ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODEX ELIT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diez y seis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 13h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, conjunto Alcazar de córdoba casa 143, se reúnen los siguientes accionistas:

- **DIEGO FERNANDO BRICEÑO GARCES,** por sus propios y personales derechos, en representación doscientas cuarenta aportaciones (240) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. $ 1.00) cada una y,

- **IVIN EUNICE ARIAS SANTAFE**, por sus propios y personales derechos en representación representación de ciento sesenta aportaciones (160) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. $ 1.00) cada una.

Preside la sesión el Sr.. Diego Fernando Briceño Garces y actúa como secretaria de la misma la Srta. Ivin Eunice Arias Santafe.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;

2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;

3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017;

4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017; y.

5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2018.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2) Aprobar el informe del Comisario Srta, Verónica Chacha Pillajo

3) Aprobar los balances de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

4) Aprobar que no se distribuyan dividendos resultantes luego del cálculo de la reserva legar, a fin de que la Compañía cuente con capital de trabajo para cumplir sus distintas obligaciones; y,

5) La designación de Comisario se realizará en una próxima Junta.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 15h30 horas se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.

Sr. Diego Fernando Briceño Garces
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

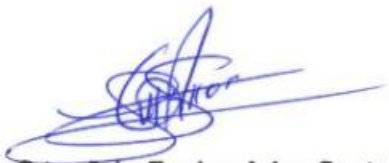

Srta. Ivin Eunice Arias Santafe
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JU*NTA